

Recursos asignados a la Función Salud 2008-2017

Introducción.

En los primeros años del presente siglo, aproximadamente 42 por ciento de la población total de México carecía de cobertura de servicios de salud. Alrededor del año 2000, la tasa de crecimiento media anual de tal cobertura era de 0.6 por ciento, en tanto que la tasa de crecimiento demográfico media anual era de 1.9 por ciento¹.

En la misma época comenzó a cobrar importancia el concepto de la seguridad universal, surgido en la década de los noventas, el gobierno mexicano lo adoptó instrumentando la estrategia de afiliar a la población abierta no derechohabiente a los servicios de salud, empleando la infraestructura institucional de la Secretaría de Salud, bajo un esquema denominado Seguro Popular; con el propósito, además, de integrar un Sistema Nacional en el que participaran las diferentes instituciones de salud existentes en el país, incluidas las privadas, buscando resolver de esta manera la falta de cobertura de servicios sanitarios de casi la mitad de la población.

A partir del año 2002 el Gobierno Federal inicia la creación de este sistema integral, denominado Sistema Nacional de Salud (SNS), bajo la coordinación de la Secretaría de Salud; éste se convierte en el eje rector institucional de la salud pública, para brindar la prestación del servicio de Salud a toda la población del país; y con la intención de ampliar la infraestructura de acuerdo a los requerimientos de las diversas regiones del país.

La Secretaría de Salud es, entonces, responsable de las políticas de salud y de los recursos que se aplican a través del programa Seguro Popular, el cual constituye a su vez el principal componente del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS).

A pesar de los esfuerzos hechos para incrementar los recursos presupuestales, desde el inicio del SNS, y lograr una cobertura universal de atención, principalmente a través del programa Seguro Popular, estos no han sido suficientes, especialmente cuando se trata de

¹ Cf. INEGI, Temas Población, Hogares y Vivienda, y Sociedad, en:
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

regiones rurales o zonas indígenas marginadas, e incluso en zonas urbano –marginadas, que carecen de la infraestructura hospitalaria que permita dar un servicio de calidad, cabal a los propósitos del SNS.

De acuerdo a la OCDE “México requiere un sistema de salud que responda a las cambiantes necesidades de las personas, capaz de ofrecer atención continua, personalizada, proactiva y con orientación preventiva, así como costo-efectiva y sustentable”, de su análisis de la situación actual del sector, concluye que el sistema se encuentra lejos de funcionar bajo estos criterios².

Esta nota pretende documentar, brevemente, los recursos presupuestarios que el Gobierno Federal ha destinado al sistema de salud en los últimos diez años, para lo cual emplea la clasificación funcional, Función Salud, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), con el fin conocer la integración de los recursos y su evolución.

El documento también incluye el gasto ejercido hasta el mes de mayo de este año, los programas presupuestarios de la Función Salud. Esta información proviene del documento de la SHCP, Avance Financiero de los Programas Presupuestarios Enero – Mayo 2017.

I. Aspectos Generales del Sistema de Salud.

La noción de salud pública se enfoca a la salud de la población, como un elemento esencial para el desarrollo económico del país, razón por la cual constituye una prioridad de las políticas públicas del Gobierno Federal para buscar y mantener el bienestar social.

El SNS comprende a las instituciones de los sectores público y privado del país. Del primero, se integran: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Salud (SSA), los Servicios Estatales de Salud (SESA), Programa IMSS-Oportunidades (IMSS-O), el Seguro Popular de Salud (SPS). Del segundo, se integran las compañías aseguradoras y los prestadores de servicios que trabajan en consultorios, clínicas y hospitales privados.

De acuerdo al Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos: “toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución”.

² Estudio de la OCDE Sobre el sistema de Salud: México 2016.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 considera la vigencia del SNS y contempla sus objetivos dentro de la meta nacional, México Incluyente, los cuales se refieren a asegurar el acceso a los servicios de salud a toda la población mexicana, principalmente a través de dos estrategias: Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal y Mejorar la atención de la salud a la población en situaciones de vulnerabilidad.

Dentro de este contexto el Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018, plantea seis objetivos a seguir: 1) Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades; 2) Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad; 3) Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida; 4) Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país; 5) Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud; y 6) Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

De acuerdo al PROSESA 2013-2018, la visión que se prevé en el Sistema de Salud es contar con un “Sistema Nacional de Salud Universal equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad; de la consolidación de la protección y promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria; la generación y gestión de recursos adecuados; la evaluación y la investigación científica, fomentando la participación de la sociedad con corresponsabilidad”.

El artículo 5o de la Ley General de Salud establece que: el SNS está conformado por las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto Federales como locales, así como las personas físicas y morales de los sectores social y privado que prestan los servicios de Salud. Lo coordina la Secretaría de Salud, que también establece las Políticas Públicas en materia de Salud y es la encargada de supervisar los programas y proyectos del sector.

Desde el punto de vista financiero, los recursos asignados al SNS, en su parte federal para las instituciones del sector público, que comprende también la transferencia de recursos a las entidades federativas para la prestación de los servicios de salud, se identifican como parte de la Finalidad Desarrollo Social, la cual contiene el presupuesto de la Función Salud, distribuido en siete Ramos: tres Administrativos: Defensa Nacional, Salud y Marina; dos Generales: Aportaciones a la Seguridad Social y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, y los dos Organismos de Control Presupuestario Directo: Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Debe comentarse que, adicionalmente, en el Ramo correspondiente a la Empresa Productiva del Estado PEMEX, también se asignan recursos para la prestación de servicios de salud, bajo el programa presupuestario E013 Servicios médicos al personal de PEMEX, sin embargo, estos recursos se computan bajo la función Combustibles y Energía, de la Finalidad Desarrollo Económico.

II Evolución del Gasto de Salud 2008 a 2017.

La Clasificación Funcional de Gasto³, presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con esta clasificación se identifica el presupuesto destinado a las diferentes Finalidades (Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y otras no clasificadas).

De acuerdo con lo anterior, la finalidad Desarrollo Social, Incluye programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, entre ellos, la salud.

En este sentido en la Función Salud (Salud), se integran los recursos que el Gobierno Federal asigna a cada entidad pública, ya sea Federal o Estatal, para cubrir las necesidades de la población en materia de Salud, de acuerdo a las políticas públicas establecidas y reflejadas en los programas pertinentes de los últimos diez años.

a) Recursos Destinados en Salud

Los recursos destinados al sector Salud, en los últimos diez años, se han incrementado como se muestra en la Gráfica 1 su asignación pasó de 296 mil 832.6 mdp en 2008 a 553 mil 646.8 mdp en 2017 (incluidos los recursos de PEMEX)⁴, lo que representa un aumento real de 36.0 por ciento de los recursos que destina al sistema de salud en esta década.

A lo largo del período 2008-2017, el gasto en Salud ha crecido en promedio anual a 3.5 por ciento real. Las políticas públicas de este periodo se encaminan al fortalecimiento de la afiliación al servicio de salud de la población no asegurada, a través del programa Seguro Popular, el cual concentra el 56.4 por ciento de los recursos totales de la Secretaría de Salud.

En 2009, se advierte un incremento muy superior al promedio, de 12.9 por ciento real, respecto al año anterior, llegando a 346 mil 984.6 mdp, si bien los recursos mantienen su aumento en los años subsecuentes a partir de 2011 y hasta 2015, a una tasa promedio de 4.2 por ciento real, hasta llegar a 527 mil 169.7 mdp.

³ Determina los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros para alcanzarlos. [Conac].

⁴ En el análisis del periodo que aquí se realiza se incluyen los recursos de Pemex en materia de salud.

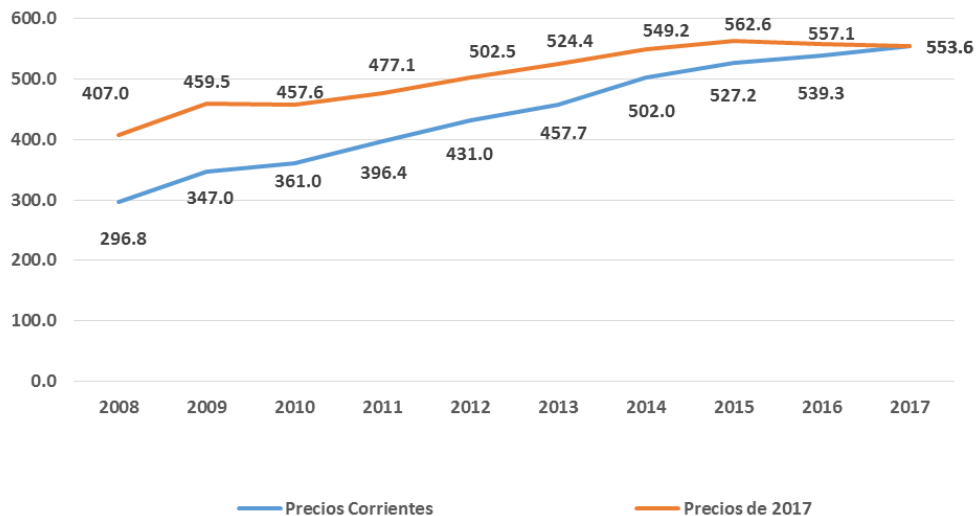
En los últimos dos años el presupuesto en salud ha tendido a disminuir en términos reales, contrayéndose en 1.0 por ciento en 2016 y 0.6 por ciento para 2017, para disponer de 539 mil 265.6 mdp y 553 mil 646.8 mdp, respectivamente. Este resultado, sugiere que la política de contención del gasto ha repercutido en el Sistema de Salud Pública.

Como parte de esta estrategia de afiliación también tiene un papel destacado el programa IMSS-Prospera, que administra el IMSS, el cual tiene cobertura en la mayor parte del país, va dirigido en particular a las comunidades marginadas, el programa cuenta con su propia infraestructura hospitalaria, los recursos provienen principalmente del Ramo 19, Aportaciones a Seguridad Social y de la Secretaría de Salud, cuyos recursos son transferidos por vía de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, que apoyan el otorgamiento del componente Salud a los beneficiarios de la estrategia PROSPERA, Programa de Inclusión Social, considerado como un sistema de seguridad social para las comunidades marginadas del país.

Para el ejercicio fiscal 2017 el programa IMSS-PROSPERA dispone de 11 mil 350 mdp, monto que implica un incremento nominal de un mil 149 mdp, respecto de lo autorizado en 2016, cuando fue de 10 mil 201 mdp.

Gráfica 1

Evolución del Gasto en Salud, 2008-2017
(Miles de Millones de Pesos)



Fuente: Elaborado por CEFP, PEF de 2008-2017.

b) El Gasto en Salud en la Economía Nacional

Uno de los parámetros que indican la suficiencia de los recursos para la atención de la salud poblacional, se refiere a los montos que el país destina a esta función, medidos como proporción del PIB. El promedio de los países de la OCDE del gasto público en salud es de 6.6 por ciento del PIB.

Cuadro 1
Presupuesto Asignado a la Función Salud, 2008 a 2017
(Millones de pesos)

PEF	Total	Variación		% PIB
		Absoluta	Real	
2008	296,832.6	35,006.2	7.0	2.4
2009	346,984.6	50,152.0	12.9	2.9
2010	361,042.1	14,057.5	-0.4	2.7
2011	396,374.7	35,332.6	4.3	2.7
2012	430,991.4	34,616.7	5.3	2.8
2013	457,727.2	26,735.8	4.4	2.8
2014	501,955.8	44,228.6	4.7	2.9
2015	527,169.7	25,213.8	2.4	2.9
2016	539,265.6	12,096.0	-1.0	2.8
2017	553,646.8	14,381.2	-0.6	2.7

Nota: Se consideran los recursos que destina Pemex para atender a sus derechohabientes.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información del PEF de 2008-2017, SHCP.

México destina en promedio 2.8 por ciento del PIB al gasto público en salud. Tal proporción, sin embargo, ha variado en estos años: para 2008 era de 2.4 por ciento, aumentó a 2.9 por ciento el siguiente año y para los años 2010 y 2011 disminuyó a 2.7, proporción que se ha mantenido hasta este año. Por tanto, la trayectoria de este indicador muestra que no se han incrementado los recursos de acuerdo a los parámetros comparativos.

En consecuencia, si bien no existe duda del aumento de los recursos en la protección social en salud, en términos relativos este gasto ha permanecido en los mismos niveles, lo cual frente a necesidades crecientes de la población y su demanda de servicios de salud, el aumento resulta insuficiente.

Los recursos destinados en este año en el sistema de salud por institución, como proporción del PIB son los siguientes: el gasto del IMSS representa 1.2 por ciento; Secretaría de Salud, 0.6 por ciento; Ramo 33 (FASSA), 0.4 por ciento; ISSSTE llega a 0.3 por ciento; Aportaciones a Seguridad Social, 0.1 y PEMEX la misma proporción, 0.1 por ciento, y finalmente SEDENA y Marina absorben 0.03 por ciento y 0.01 por ciento, respectivamente.

Como se puede apreciar el IMSS es la institución que tiene una participación mayor de los recursos con respecto al PIB, siendo la que efectivamente cubre a la mayor parte de la población en Salud, 62.2 millones derechohabientes, es decir trabajadores y sus

beneficiarios ligados a la formalidad; le sigue en importancia la Secretaria de Salud, que mediante el programa Seguro Popular cubre a la población que no cuenta formalmente con el servicio de salud, su cobertura es de 54.9 millones de personas, inscritas en el programa.

c) Gasto Per cápita en Salud

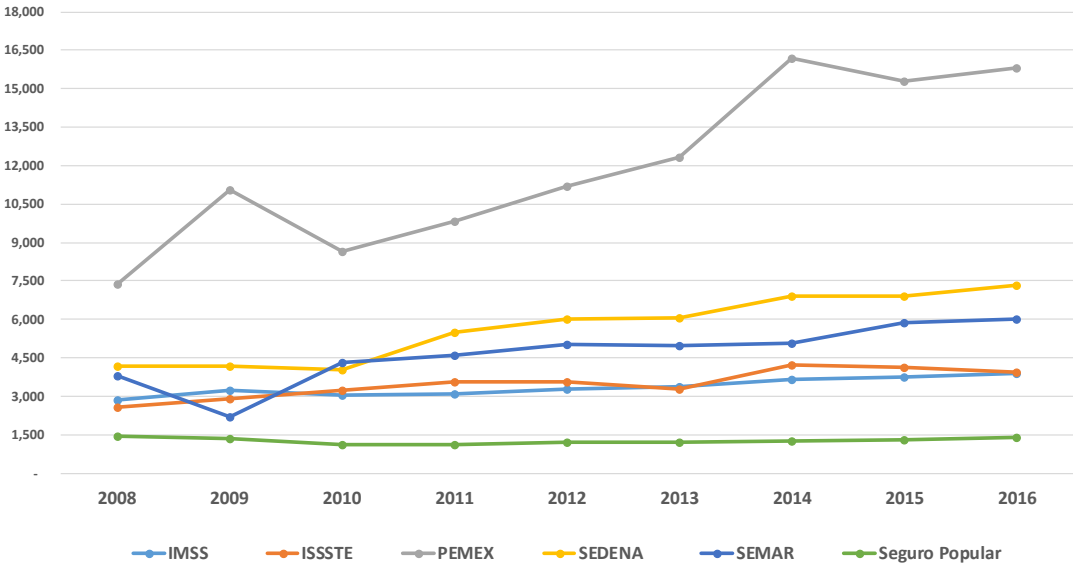
Al ver los resultados de los recursos que se destinan, por persona, en las diferentes instituciones del Sistema de Salud, se advierte una asimetría importante, ya que PEMEX, SEDENA y SEMAR concentran el mayor gasto per cápita.

PEMEX en el año de 2008 destinaba 7 mil 380 pesos por persona, para el año 2016 llegó a 15 mil 805 pesos, un aumento de más de 100 por ciento; de la misma forma SEDENA y SEMAR tenían un gasto per cápita menor, pero significativo; la primera institución en 2009 asignaba un gasto por persona de 4 mil 194 pesos, para su población derechohabiente cautiva, y llegando a 7 mil 309 pesos en 2016; respecto a SEMAR se observa que de 3 mil 775 pesos de que disponía en 2008, llega a 6 mil 27 pesos en 2016, por lo que estos organismos son los que más recursos destinan a su población derechohabiente.

Gráfica 2

Gasto Per Cápita por Institución del Sistema de Salud 2010-2016

(Pesos)



Fuente: Elaborado por CEFP, con información de INEGI, y uso de servicios 2008 al 2016; PEF de 2008-2016, SHCP.

Se debe considerar además, que estas instituciones cuentan con su propia infraestructura y no atienden a más de un millón de derechohabiente cada una de ellas, es decir atienden únicamente a su población derechohabiente, lo que les permite además un mejor nivel y calidad de atención.

En cuanto al IMSS e ISSTE, instituciones públicas cuya cobertura de la población es mucho mayor, sus asignaciones per cápita son, junto con las del Seguro Popular de las más bajas; en el IMSS, cuya cobertura es de 62.2 millones de derechohabientes, los recursos que ha destinado en estos últimos años por persona alcanzan, en el año de 2008, una cantidad de 2 mil 855 pesos, pasando a un gasto per cápita de 3 mil 908 pesos en 2016, una diferencia de mil 52 pesos más por derechohabiente; en cuanto al ISSSTE en 2008 se contaba con un gasto per cápita de 2 mil 575 pesos, pasando a 3 mil 959 pesos por persona, un aumento de mil 384 pesos por cada derechohabiente, el universo de afiliados está determinado por el número de trabajadores que pertenecen al sector público y sus familiares, actualmente 12.0 millones.

Por último, la población atendida por el Sistema de Protección Social, se caracteriza en buena medida por su condición de mayor vulnerabilidad, y porque vive en zonas rurales o urbanas marginadas. En este caso, el gasto per cápita en 2008 alcanzaba los un mil 447 pesos, a través de su principal programa: el Seguro Popular. Dicho gasto, para los tres años siguientes disminuyó hasta llegar en 2012 a un mil 217 pesos por persona, y para 2016 el gasto per cápita, llegó a un mil 373 pesos. En promedio asigna un mil 262 pesos por persona de 2008 a 2016, éste es el segundo más bajo de los subsistemas que conforman el Sistema Nacional de Salud.

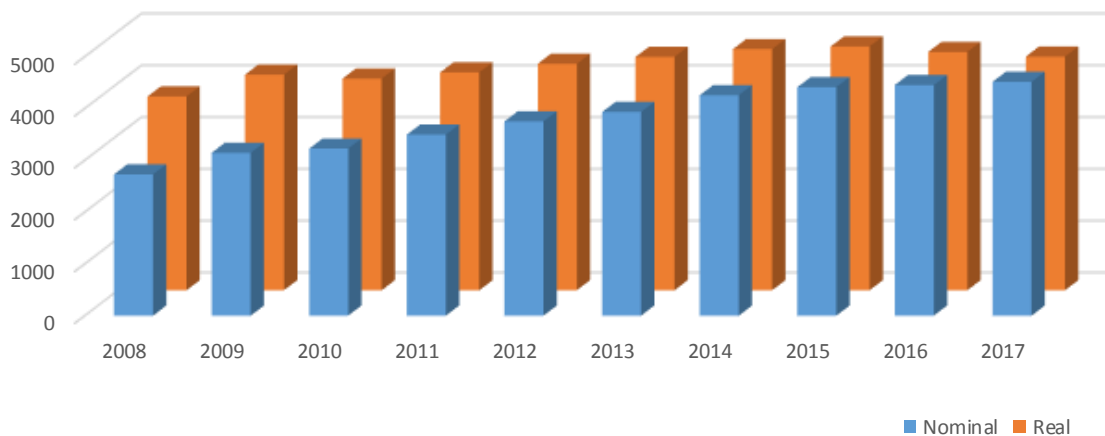
Otro de los programas es el programa IMSS-PROSPERA que administra el IMSS, siendo un programa autónomo e independiente; otorga el servicio médico de primero y segundo nivel de atención a la población más vulnerable, el programa atiende actualmente a 12.4 millones de personas y los recursos asignados en 2016 son de 10 mil 201.3 mdp, al considerar la población que atiende este servicio y los recursos asignados en 2016, se tiene que este programa tiene un gasto per cápita de 823 pesos por persona, estando por debajo del Seguro Popular.

De acuerdo a la información antes referida, a pesar de que existe un aumento de los recursos del gasto en salud, no han sido suficientes para cubrir el aumento de la población que demanda el servicio, por lo que es necesario aumentar el gasto público per cápita, acompañada de un aumento de calidad de los servicios públicos. En el estudio sobre el sistema de salud en México de 2016, la OCDE, hace mención que, a pesar del aumento del gasto, existe duda si se trabaja en forma eficiente e integral el sistema público de salud.

En resumen, en términos de gasto per cápita promedio nacional es equivalente a 2 mil 953 pesos por afiliado, asimismo el crecimiento promedio del número de beneficiarios en el periodo de 2008 a 2016 es de 5.1 por ciento mientras, la tasa de crecimiento del gasto público real es de 3.5 por ciento en salud.

Gráfica 3

Gasto Per cápita en Salud de 2008 a 2017 (Pesos)



Fuente: Elaborado por CEFPE, con información de Conapo, PEF de 2008-2017, SHCP.

Ahora bien, el comportamiento del gasto per cápita, tiene dos etapas en el período de análisis, en la primera de 2008 a 2015 los recursos que se asignan se incrementan en promedio 4.7 por ciento real; y la segunda, de 2015 a 2017 cuando la asignación de recursos per cápita decrece, en casi 1.0 por ciento promedio anual. Por tanto, la política de contención del gasto, de los últimos años ha repercutido en la atención de la salud, en particular de la población afiliada al Sistema de Protección Social en Salud.

III. Aspectos Relevantes de la Secretaría de Salud.

La Secretaría es el pilar del Sistema de Salud Público, coordina el Sistema Nacional de Salud, establece y conduce las Políticas Públicas en materia de salud, como la coordinación de los programas de servicios de salud. Por lo que es significativo describir brevemente los recursos presupuestales asignados a ella en 2017.

- En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal de 2017 se asignaron 121 mil 817.5 millones de pesos (mdp) para el Ramo 12. La mayor parte de este monto, 117 mil 100.3 mdp (96.1%), correspondería a *Gasto corriente* —consignado principalmente para

Subsidios (68 mil 571.1 mdp) y *Servicios Personales* (25 mil 666.5 mdp) —; y sólo 4 mil 717.3 mdp (4.0%) para *Gasto de inversión*.

- En el PEF 2017, en el Ramo 12 se integran 29 programas presupuestarios (PPS), entre los que destaca el Seguro Popular que concentra el 56.4 por ciento (68 mil 702.5 mdp) de sus recursos para Salud; seguido de los programas Atención a la Salud y PROSPERA Programa de Inclusión Social, con 16.2 por ciento (19 mil 697.2 mdp) y 5.2 por ciento (6 mil 275.1 mdp), respectivamente.
- La asignación propuesta para el Ramo significa una disminución real de 10.8 por ciento (10 mil 399.3 mdp) respecto a los 132 mil 216.9 mdp que le fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 (PEF2016).
- De los 29 Programas Presupuestarios, 19 de ellos sufrieron una disminución en las variaciones absolutas, siendo las más significativas, los programas Seguro Popular, Seguro Médico Siglo XXI, y Protección Contra Riesgo Sanitario, con montos de 6 mil 734.7 mdp, 729 mil 944.1 mdp y 438 mil 819.3 mdp, en ese mismo orden. Los Proyectos de Inversión sufren un deterioro importante, debido a que al programa Proyectos de Infraestructura Social de Salud, en 2017, ya no se le asignó monto alguno y el programa de Proyecto de Inmuebles (Oficinas Administrativas) sufre una disminución notable de 61 mil 570.4 mdp, solamente se le asignaron recursos por 17 mil 200.0 mdp.
- En términos reales, existe una disminución del presupuesto en salud, la mayor variación se observa en el Programa, *Proyectos de inmuebles* (-78.9%), el único *Proyecto de Inversión* en 2017; Regulación y Supervisión, los Programas *Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica* (-71.6%) y *Protección contra Riesgos de Sanitarios* (-52.6%); así como los programas *Sujetos a reglas de operación*, los

Programas *Calidad en la Atención Médica* (-64.8%), *Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad* (-44.5%) y *Seguro Médico Siglo XXI* (-29.5%). Es de observar que prácticamente todos los programas presentan una disminución real de su presupuesto, solamente el *Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras*, presenta una variación es positiva (3.1%).

IV. Distribución del Presupuesto asignado a la Función Salud 2016-2017

Para el año de 2017 se asigna recursos a la Función Salud por un monto de 539 mil 977.2 mdp, los cuales se incrementan en 12 mil 786.6 mdp, respecto a los recursos asignados en 2016, es decir 527 mil 190.7 mdp, no obstante, la variación real es negativa, en 0.9 por ciento⁵.

La mayor parte de los recursos presupuestales de la Función Salud, los concentra el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 47.9 por ciento de ellos. El presupuesto asignado en 2017 es de 258 mil 381.5 mdp, el cual incrementa los recursos en 15 mil 480.4 mdp, debido a que, en 2016, fue de 242 mil 901.1 mdp, por lo que la variación real de los recursos fue positiva, de 3.0 por ciento.

En el caso del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores, éste participa con el 9.7 por ciento de los recursos que integran la Función Salud. En este año se le asigna un presupuesto de 52 mil 500.8 mdp, incrementa su presupuesto en un mil 92.1 mdp, ya que los recursos asignados en 2016 fueron de 51 mil 408.7 mdp, lo que representa una variación real negativa de 1.2 por ciento

Por otra parte, la Secretaría de Salud como integrante del Sistema de Salud, cuyos Hospitales o Centros de Salud atienden a la población afiliada al Seguro Popular, sus recursos asignados en 2017 llegan a 117 mil 155.7 mdp, al hacer el comparativo con el presupuesto asignado el año anterior, de 127 mil 454.2 mdp, se observa una disminución en sus recursos por 10 mil 298.5 mdp, por los que la variación real de estos recursos es negativa, de 11.0 por ciento. La Secretaría de Salud participa con 21.7 por ciento del presupuesto total de la Función Salud.

Cuadro 2

⁵ Sin considerar los recursos de PEMEX para su programa de servicios médicos.

Presupuesto de la Función Salud 2016- 2017
(Millones de pesos)

Ramos Administrativos	2016	2017	Variación 2016-2017	
			Absoluta	Real %
Total	527,190.7	539,977.2	12,786.6	-0.9
Aportaciones a Seguridad Social	15,170.2	16,729.9	1,559.8	6.7
RAMO 33 (FASSA)	82,446.0	87,686.4	5,240.4	2.9
SEDENA	6,080.7	6,063.1	-17.6	-3.5
ISSSTE	51,408.7	52,500.8	1,092.1	-1.2
IMSS	242,901.1	258,381.5	15,480.4	3.0
Marina	1,729.8	1,459.8	-270.1	-18.3
Salud	127,454.2	117,155.7	-10,298.5	-11.0
PEMEX	12,075.0	13,669.6	1,594.6	9.6

Nota : Se consideran los recursos del PPs, Servicios Médicos al Personal de Pemex. Pero no en la suma total

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y 2017, SHCP.

En los casos de los Ramos correspondientes a Defensa Nacional y Marina, para 2017, a la primera, se asignaron recursos por 6 mil 63.1 mdp, 17.1 mdp menos que en 2016 (6 mil 80.7 mdp), con una variación real es negativa de 3.5 por ciento; mientras que a la segunda, los recursos asignados son mucho menores, ya que solamente cuenta con recursos de un mil 459.8 mdp en el presente año, al hacer la comparación con 2016, los recursos disminuyeron 270.1 mdp, y la variación real es negativa en 18.3 por ciento.

Complementan los recursos de Salud, los que se canalizan a través de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Ramo 33 (FASSA), los recursos así asignados representan 16.2 por ciento de los recursos de la Función en 2017, cuenta con un presupuesto de 87 mil 686.4 mdp para este año, que, comparado con el presupuesto de 2016, se incrementaron 5 mil 240.4 mdp, con una variación real positiva de 2.9 por ciento.

También se canalizan recursos para la Salud a través de las Aportaciones a Seguridad Social, el presupuesto que destina en 2017 ascienden a 16 mil 729.9 mdp, comparados con los recursos del año anterior, se incrementa en un mil 559.8 mdp, lo que representa una variación positiva de 6.7 por ciento, real.

Como se observa los recursos de la Función Salud se concentran principalmente en el IMSS que atiende la mayor parte de la población derechohabiente del país y en la Secretaría de Salud, que presta el servicio de salud vía el Seguro Popular, juntos concentran el 69.5 por ciento de los recursos, siendo los pilares del Sistema Nacional de Salud.

Por otra parte, Petróleos Mexicanos Pemex (PEMEX), canaliza recursos para la atención en materia de salud a su personal, a través del programa presupuestario “E013 Servicios médicos al personal de PEMEX”, el presupuesto con que cuenta en 2017, es de 13 mil 669.6 millones de pesos, los recursos forman parte del Sistema de Salud del Gobierno Federal.

Los recursos con que cuenta Pemex, a través del programa mencionado, se clasifican en la Finalidad Desarrollo Económico, dentro de la Función Combustibles y Energía.

Los recursos de la Función Salud, en forma detallada se destina a programas y actividades relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, provisión de productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos; estos se dividen en Subfunciones, los recursos asignados a ellas se presentan a continuación.

V. Presupuesto por Subfunción del Sector Salud, 2008-2017

La Función Salud se divide en cinco Subfunciones, de acuerdo a la estructura programática del gasto, en las cuales se distribuyen los recursos. La más relevante es la subfunción **Prestación de Servicios de Salud a la Persona**, pues concentra la mayor parte de los recursos, 72.1 por ciento en 2008 con un presupuesto de 214 mil 13.2 mdp, y actualmente tiene 63.0 por ciento del total, 348 mil 548.4 mdp, mismos que se utilizan en acciones para la atención preventiva, de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado, la subfunción observó un crecimiento real de 3.4 por ciento durante periodo 2008 a 2017.

La segunda Subfunción, en orden de importancia cuantitativa de sus recursos, es **Protección Social en Salud**, es también la que más ha aumentado sus recursos: en 2008 participaba con 12.6 por ciento del total de la Función salud, su presupuesto llegaba a 37 mil 355.0 mdp, el mayor incremento lo tuvo en 2016, cuando se le asignaron 150 mil 643.3 mdp, un aumento de 77.1 por ciento respecto al año de 2015. Sus recursos se destinan a la operación de los fondos de gastos de atención catastróficos y de previsión presupuestaria, la integración de la cuota social que cubre el Gobierno Federal y para la aportación solidaria; incluye asimismo, las acciones de información, evaluación, investigación, capacitación y acreditación del Sistema de Protección Social en Salud. Actualmente cuenta con un presupuesto de 146 mil 970.6 mdp y representa el 26.5 por ciento del total del presupuesto en Salud, la tasa de crecimiento real es significativa del 15.3 por ciento en los últimos diez años.

Por lo que hace a la Subfunción **Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad**, ésta se refiere a los recursos que se utilizan a para campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.

Los recursos asignados a ella en el año 2008 fueron 14 mil 873.9 mdp, los cuales aumentaron, hasta el año de 2015, llegando a 26 mil 829.4 mdp; para 2016 el presupuesto fue menor, y llegó a 23 mil 52.8 mdp, actualmente asciende a 23 mil 802.5 mdp, aumentando ligeramente. La tasa media de crecimiento del presupuesto llega a 2.6 por ciento real durante el periodo referido, con una participación en el total de los recursos, de la Función Salud, de 4.3 por ciento en 2017.

La subfunción **Rectoría del Sistema de Salud** tuvo un presupuesto asignado en 2008 de 5 mil 701.6 mdp, con un aumento constante, llegando en el año de 2015 a 11 mil 903.5 mdp, para el año 2016, disminuye a 10 mil 483.1 mdp, y en el presente año llega a 9 mil 746.5 mdp. El crecimiento promedio real del presupuesto es de 4.5 por ciento real durante el periodo de 2008 a 2017.

La utilización de los recursos de la subfunción se destinan para la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.

La subfunción **Generación de Recursos para la Salud**, tuvo un presupuesto asignado en el año 2008 por 19 mil 516.3 mdp, en los siguientes años, hay una disminución del mismo, llegando en 2017 solamente a 10 mil 909.2 mdp, representa una disminución de 8 mil 607.2 mdp, por lo tanto, los recursos que se destinan a las actividades relacionadas a la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud, la comercialización de biológicos y reactivos, la formación y desarrollo de recurso humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud, disminuyen sustancialmente, por lo que el crecimiento real promedio del presupuesto de estos años es negativa, en 7.8 por ciento.

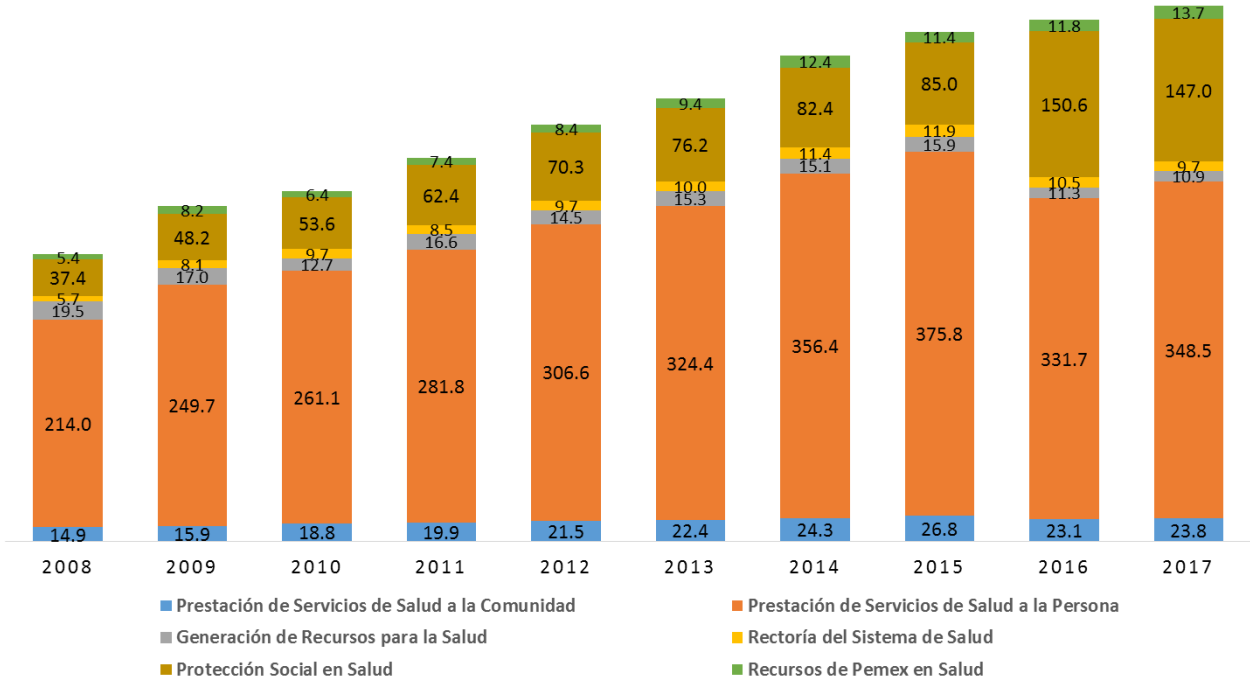
Por último, los recursos presupuestales de PEMEX, que se canalizan a través del Programa Presupuestario, E013 “Servicios médicos al personal de PEMEX”, que se concentra en la Subfunción Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos), estos recursos son parte del Sistema Nacional de Salud, por lo que se consideran en los totales asignados en salud. Del total de su presupuesto la Empresa Productiva destinó para su personal en 2008 un gasto de 5 mil

372.4 mdp, aumentando hasta el año de 2014 a 12 mil 383.8 mdp y disminuye su presupuesto ligeramente en 2016 a 11 mil 824.1 mdp, y para este año asciende a 13 mil 669.6 mdp; el crecimiento real de sus recursos fue de 10.1 por ciento.

Por lo tanto, de los recursos en el Sistema de Salud, la mayor parte son para la **Prestación de Servicios de Salud a la Persona**, y en menor medida en **Protección Social en Salud**, el presupuesto que se destina a ambas abarca 89.5 por ciento de los recursos totales que el gobierno federal destina a su función Salud.

Gráfica 4

Composición del Gasto Programable de la Función Salud por Subfunción 2008-2017*
(Miles de millones)



*Incluye los recursos de Pemex en Salud

Fuente: Elaborado por CEFP, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008-2017, SHCP.

Es de observar, que los recursos que se destinan a la **Generación de Recursos para la Salud**, han disminuido en forma considerable en los últimos 10 años, siendo que se destinan a la formación y desarrollo de recursos humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud, por lo que se traduce en una disminución de la inversión, en infraestructura Hospitalaria y como consecuencia menos hospitales, clínicas de atención, camas y personal que pueda atender dignamente al paciente, por lo que la atención en

salud es muy vulnerable y aún más a la población que atiende el Sistema de Protección Social en Salud.

VI. Avance del Ejercicio del Gasto de la Función Salud y los principales Programas Presupuestarios 2016-2017.

Los recursos asignados al Sistema de Salud a través de las Dependencias y Entidades, tanto Federales como locales se aplican a través de 43 Programas Presupuestarios (PPs), a continuación se describe el comportamiento reciente de los principales, de cada una de las instituciones de salud.

El **Instituto Mexicano del Seguro Social** cuenta en la actualidad con 10 PPs, del total de sus recursos asignados, dos PPs concentran 95 por ciento de su presupuesto, el primero es el programa “E011 Atención a la Salud” cuyos recursos ascienden a 191 mil 577.3 mdp en el presente año, de los cuales al mes de mayo se programaron 63 mil 952.1 mdp, ejerciendo solamente 59 mil 378.3 mdp, es decir 92.8 por ciento de lo programado, su variación real, con respecto a mayo de 2016 (55 mil 287.2 mdp), es positiva, en 4.0 por ciento.

El segundo PPs es “M001 Actividades de apoyo administrativo”, se le asignó un presupuesto de 53 mil 998.9 mdp, de los cuales, los recursos programados a mayo fueron 16 mil 88.6 mdp, erogando 2 mil 804.5 mdp más, llegando a ejercer 18 mil 893.1 mdp, al comparar estos recursos con los del año anterior, que fueron 18 mil 232.0 mdp, lo que implica una variación real positiva de 0.3 por ciento.

La **Secretaría de Salud** opera 21 PPs, dos de ellos concentran 75.5 de sus recursos en la actualidad, uno de los programas es el “E023 Atención a la Salud”, tiene un presupuesto de 19 mil 697.1 mdp, de estos recursos, a mayo de 2017 se programó ejercer 7 mil 496.6 mdp, de los cuales se ejercieron 7 mil 306.0 mdp, faltaron por ejercer 2.5 por ciento de los recursos; el gasto ejercido este año, al compararlo con el del año anterior, por 7 mil 212.8 mdp, implica una erogación mayor en 93.2 mdp, no obstante la variación real del gasto ejercido es de negativa en 2.6 por ciento.

El otro PPs, “U005 Seguro Popular” es el de mayores recursos de la Secretaría de Salud, 68 mil 702.5 mdp en el año, es el programa pilar Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), da acceso a la población que no cuenta con seguridad social, al mes de mayo se programaron recursos por 34 mil 893.5 mdp, de los cuales se ejercieron 101.8 mdp más, ya que los recursos ascienden a 35 mil 534.8 mdp, al comparar este gasto con el de mayo de 2016 (35 mil 17.6 mdp), se tiene que se ejercieron 517.2 mdp más, sin embargo la variación real es negativa, en 1.8 por ciento.

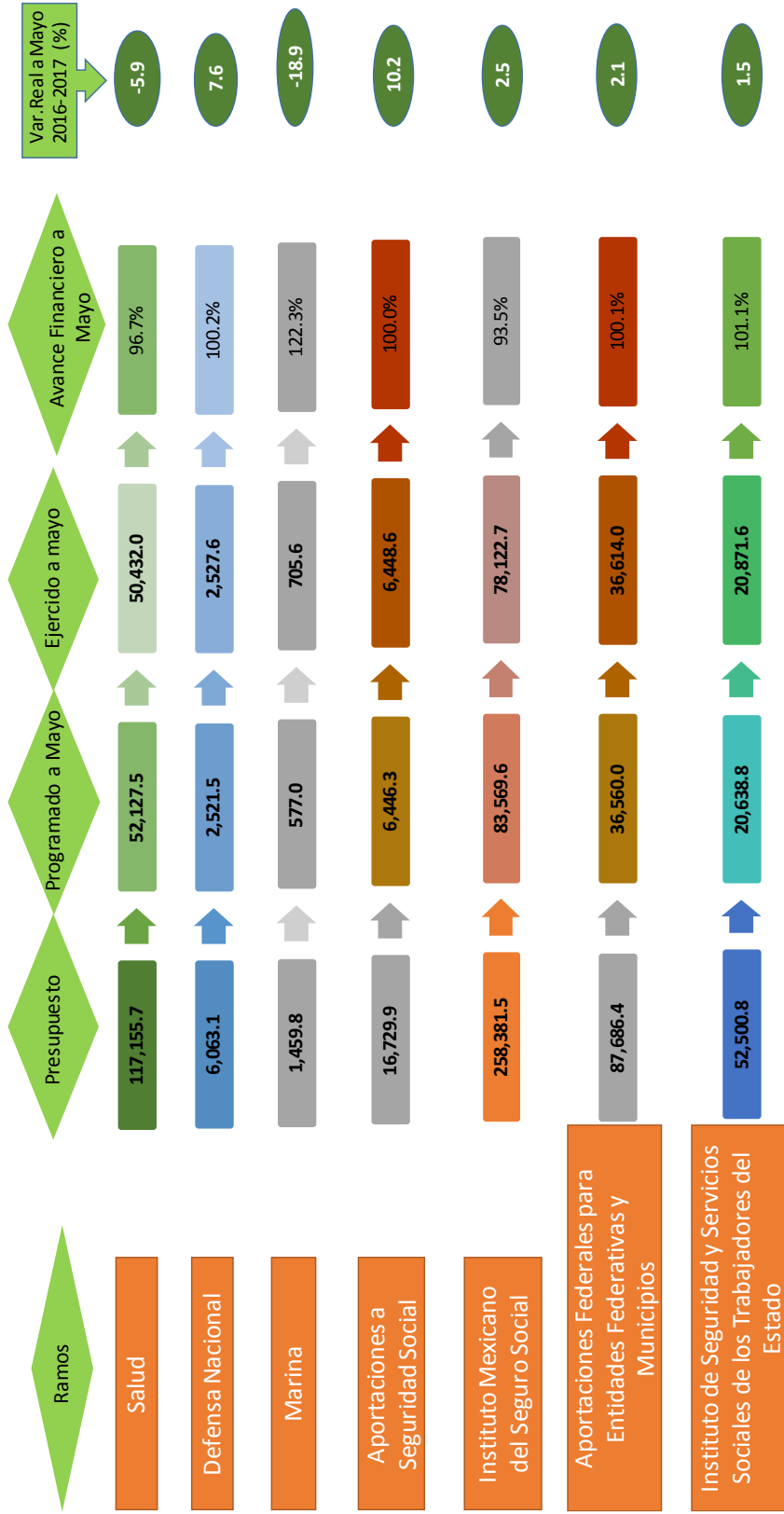
Por su parte, el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, maneja recursos por 52 mil 500.8 mdp, de estos 26 mil 601.2 mdp son para el PPs “E044 Atención a la Salud” que representan 50.7 por ciento de los recursos del Instituto. El programa tiene un presupuesto asignado al mes de mayo de 12 mil 289.4 mdp, de los cuales ejerció 11 mil 871.8 mdp por lo que se ejerció el 96.6 por ciento de estos, al comparar los recursos ejercidos a mayo de 2016 que llegaron a 10 mil 247.6 mdp, se tiene que se incrementa el gasto en 15.8 por ciento, y la variación real es positiva 12.1 por ciento.

En lo que hace al Ramo 33 **Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, que cuenta con un presupuesto de 87 mil 686.4 mdp en 2017 para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, “1002 FASSA”; de estos recursos al mes de mayo se programaron 36 mil 560.0 mdp, de los cuales se ejercen 54.0 mdp más de los estimado, por lo que se gastaron 36 mil 614.0 mdp, al comparar los recursos ejercidos al mismo mes de 2016, por 34 mil 723.5 mdp, se advierte un gasto mayor en un mil 890.2 mdp, lo que representa una variación real de 4.1 por ciento positiva.

Respecto a las **Aportaciones a Seguridad Social** cuenta con 4 PPs en 2017, con un presupuesto de 16 mil 729.9 mdp, de los cuales 11 mil 350.0 mdp, 68.8 por ciento de ese total, se canalizan al PPs “S038 Programa IMSS-PROSPERA”, el cual administra el IMSS, su propósito es atender a la población que carece de seguridad social, se ubicadas en zonas rurales y urbano-marginadas del país. Los recursos del programa al mes de mayo, se estimaron en 4 mil 341.3 mdp de los cuales se ejerció el 100 por ciento de ellos, al hacer el comparativo del gasto a mayo de 2016, en donde se ejercieron recursos por 3 mil 760.7 mdp, la diferencia de gasto es de 580.6 mdp más, por lo que la variación real es positiva de 11.7 por ciento.

Gráfica 5

Avance del Ejercicio del Gasto por Ramo de la Función Salud, 2017.
(Millones de pesos)



Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y 2017; y Avance Físico Financiero de los Programas Presupuestarios Enro- Mayo 2017. SHCP.

La **Secretaría de la Defensa Nacional** divide sus recursos en el año de 2017 por 6 mil 63.1 mdp en dos PPs, el primero es “A009 Programa de sanidad militar”, el presupuesto asignado a mayo del presente año es de 2 mil millones 480.1 mdp, de los cuales ejerció 2 mil 527.4 mdp, 47.0 mdp más de lo programado, en mayo de 2016 ejerció recursos por 2 mil 273.6 mdp, por lo que fueron 253.8 mdp, los que se incrementan en el gasto en el presente año, la variación real es de 7.6 por ciento positiva; el segundo es el “A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN” el cual tiene recursos disponibles a mayo del presente año de 41.4 mdp de los cuales se ejercen 0.2 mdp.

Por último el Sistema de Salud también lo conforma la **Secretaría de Marina**, proporciona el servicio de salud a su propio personal, los recursos para este año son de un mil 459.8 mdp, de los cuales se concentran en el programa presupuestario “A007 Administración y fomento de los servicios de salud”, se programan recursos al mes de mayo por un monto de 577.0 mdp, de los cuales se ejercen 705.6 mdp, por lo que ejercen recursos de más, por una cantidad de 122.3 mdp (22.3%), del gasto ejercido, al compararlo al mismo mes de 2016, que es de 842.5 mdp, se tiene que disminuye 122.3 mdp, por lo que al comparar la variación real de los recursos ejercidos, es negativa de 18.9 por ciento.

En suma, la Función Salud concentra 83.6 de su presupuesto a la atención preventiva, de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como urgencias. El resto de los programas, absorben el 16.4% restante de los recursos, que se utilizan para actividades de apoyo a los servicios de salud.

Consideraciones

A pesar que, en los últimos diez años, el presupuesto para el Sistema de Salud aumentó en términos reales, esto ha resultado insuficiente, especialmente, debido a la afiliación masiva que ha operado el esquema del Seguro Popular, que actualmente tiene registradas aproximadamente a 54.9 millones de personas; en este esquema, el gasto per cápita no alcanza para cubrir las necesidades en materia de salud.

La Secretaría de Salud, destina el 59.2 por ciento de su presupuesto al Seguro Popular, el cual depende del Sistema de Protección Social en Salud del Gobierno Federal, apoyado por los servicios Estatales de salud. Este es el mecanismo que garantiza el acceso a la población más vulnerable del País a los servicios de salud.

Si bien, el esquema se diseñó para incorporar a la población abierta a los servicios de salud, la dinámica poblacional ha rebasado las capacidades financieras y de infraestructura institucional disponible del Sistema de Salud. Especialmente en los últimos años, cuando la tasa de crecimiento demográfico se ha mantenido en crecimiento a razón de 1.2 por ciento

anual, en tanto que los recursos han decrecido, asimismo la tasa de afiliación en el período analizado ha superado a la de los recursos asignados en más de 1.0 por ciento.

Igualmente, la prestación de servicios en el Sistema Nacional de Salud presenta una marcada asimetría, donde los derechohabientes de PEMEX se benefician de un alto gasto per cápita en comparación con los atendidos en el Seguro Popular, con una diferencia de casi 12 veces superior, en el intermedio se ubican los pacientes atendidos en el resto de las instituciones de salud.

La mayor parte de los recursos presupuestales de la Función Salud, se concentran en la Subfunción, Prestación de Servicios de Salud a la Persona, el 64.6 por ciento, se utilizan para las acciones de atención, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que prestan todas la Instituciones que conforman el Sistema.

Los recursos para la función Salud en 2017 se ocupan principalmente en las actividades de Prestación de Servicios de Salud a la Persona; y en los últimos diez años, cada vez se ha destinado menor presupuesto para la Generación de Recursos para la Salud, lo que ha significado una disminución gradual, pero acentuada, de la inversión en infraestructura hospitalaria y de recursos humanos.

Anexos

Gasto Programable de la Función Salud por Subfunción y PPS 2017 (Millones de Pesos)

Ramo	Clave	Programa presupuestario	Monto Aprobado
Total			539,977.2
Subfunción Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad			23,802.5
12 Salud	M001	Actividades de apoyo administrativo	402.2
12 Salud	E025	Prevención y atención contra las adicciones	1,272.8
12 Salud	P018	Prevención y control de enfermedades	53.6
12 Salud	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	2,029.2
12 Salud	S200	Fortalecimiento a la atención médica	793.8
12 Salud	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	453.0
12 Salud	U009	Vigilancia epidemiológica	646.1
12 Salud	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	421.5
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I002	FASSA	17,730.4
Subfunción Prestación de Servicios de Salud a la Persona			348,548.4
7 Defensa Nacional	A009	Programa de sanidad militar	6,063.1
7 Defensa Nacional	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	0.0
12 Salud	M001	Actividades de apoyo administrativo	326.0
12 Salud	E023	Atención a la Salud	19,697.1
12 Salud	E025	Prevención y atención contra las adicciones	1.1
12 Salud	E036	Programa de vacunación	13.1
12 Salud	G005	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	20.8
12 Salud	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	82.7
12 Salud	S202	Calidad en la Atención Médica	78.6
13 Marina	A007	Administración y fomento de los servicios de salud	1,459.8
19 Aportaciones a Seguridad Social	T005	Cuota correspondiente de los Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones	4,956.4
19 Aportaciones a Seguridad Social	U001	Seguridad Social Cañeros	280.0
19 Aportaciones a Seguridad Social	U002	Régimen de Incorporación	143.6
19 Aportaciones a Seguridad Social	S038	Programa IMSS-PROSPERA	11,350.0
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	M001	Actividades de apoyo administrativo	52,980.0
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	W001	Operaciones ajenas	-6,943.9
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	E001	Prevención y control de enfermedades	5,227.9
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	E003	Atención a la Salud en el Trabajo	1,188.1
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	E011	Atención a la Salud	191,577.3
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	K012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad	3,634.0
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	K027	Mantenimiento de infraestructura	80.8
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	K028	Estudios de preinversión	23.8
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	K029	Programas de adquisiciones	3,387.1
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	M001	Actividades de apoyo administrativo	420.4
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	E043	Prevención y Control de Enfermedades	1,002.2
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	E044	Atención a la Salud	25,378.2
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	E018	Suministro de Claves de Medicamentos	14,541.0
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	E044	Atención a la Salud	1,223.0
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	K011	Proyectos de infraestructura social	600.0
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	M002	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	9,756.5
Subfunción Generación de Recursos para la Salud			10,909.2
12 Salud	M001	Actividades de apoyo administrativo	18.8
12 Salud	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	3,746.2
12 Salud	K025	Proyectos de inmuebles	17.2
12 Salud	P012	Rectoría en Salud	318.8
12 Salud	S200	Fortalecimiento a la atención médica	1.9
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	E006	Recaudación de ingresos obrero patronales	6,207.6
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	M001	Actividades de apoyo administrativo	598.6
Subfunción Rectoría del Sistema de Salud			9,746.5
12 Salud	M001	Actividades de apoyo administrativo	1,827.7
12 Salud	P012	Rectoría en Salud	861.8
12 Salud	P013	Asistencia social y protección del paciente	121.1
12 Salud	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	73.4
12 Salud	P018	Prevención y control de enfermedades	589.0
12 Salud	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	533.9
12 Salud	P012	Rectoría en Salud	175.6
12 Salud	P013	Asistencia social y protección del paciente	147.6
12 Salud	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	189.1
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I002	FASSA	5,227.3
Subfunción Protección Social en Salud			146,970.6
12 Salud	M001	Actividades de apoyo administrativo	337.2
12 Salud	U012	Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud	3,300.0
12 Salud	E036	Programa de vacunación	1,906.9
12 Salud	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	168.6
12 Salud	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	1,555.6
12 Salud	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	4,245.9
12 Salud	S200	Fortalecimiento a la atención médica	64.0
12 Salud	S201	Seguro Médico Siglo XXI	1,955.9
12 Salud	S202	Calidad en la Atención Médica	5.2
12 Salud	U005	Seguro Popular	68,702.5
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I002	FASSA	64,728.7

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, SHCP.

Presupuesto Ejercido a Mayo de la Función Salud, 2016-2017
(Millones de Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Programado Anual 2017	A Mayo de 2016 Observado	Enero-mayo 2017		Avance Financiero a Mayo (%)	Var.Real a Mayo 2016-2017 (%)
				Programado	Observado		
Total		539,977.2	188,714.1	202,440.7	195,722.1	96.7	-0.2
9 Salud		117,155.7	51,536.5	52,127.5	50,432.0	96.7	-5.9
E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	3,746.2	1,190.4	1,248.3	1,216.5	97.5	-1.7
E023	Atención a la Salud	19,697.1	7,212.8	7,496.6	7,306.0	97.5	-2.6
E025	Prevención y atención contra las adicciones	1,273.9	359.0	404.2	428.6	106.0	14.8
E036	Programa de vacunación	1,919.9	541.9	167.5	160.5	95.8	-71.5
G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	421.5	583.9	147.8	220.6	149.3	-63.7
G005	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	20.8	0.0	5.4	0.0	0.0	n. a
K011	Proyectos de infraestructura social de salud	0.0	136.6	-	-	n. a	n. a
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	17.2	7.3	7.6	10.7	140.8	41.9
M001	Actividades de apoyo administrativo	2,911.9	1,194.3	1,151.4	1,097.9	95.4	-11.0
P012	Rectoría en Salud	1,356.2	535.8	428.6	436.6	101.9	-21.1
P013	Asistencia social y protección del paciente	268.7	204.9	246.0	206.8	84.1	-2.3
P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	431.1	110.4	132.0	94.6	71.7	-17.1
P018	Prevención y control de enfermedades	642.6	282.0	195.0	215.3	110.4	-26.1
P020	Salud materna, sexual y reproductiva	2,172.2	1,195.2	956.0	845.3	88.4	-31.5
S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	6,275.1	1,443.0	1,968.3	1,456.4	74.0	-2.3
S200	Fortalecimiento a la atención médica	859.8	337.8	356.1	203.2	57.1	-41.8
S201	Seguro Médico Siglo XXI	1,955.9	99.7	1,102.1	191.8	17.4	86.2
S202	Calidad en la Atención Médica	83.9	15.6	26.8	9.8	36.6	-39.2
U005	Seguro Popular	68,702.5	35,017.6	34,893.5	35,534.8	101.8	-1.8
U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	453.0	483.5	410.0	331.4	80.8	-33.7
U009	Vigilancia epidemiológica	646.1	584.8	559.1	465.2	83.2	-23.0
U012	Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud	3,300.0	-	225.2	-	n. a	n. a
Defensa Nacional		6,063.1	2,273.6	2,521.5	2,527.6	100.2	7.6
A009	Programa de sanidad militar	6,063.1	2,273.6	2,480.1	2,527.4	101.9	7.6
A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	0.0	0.0	41.4	0.2	0.5	n.a
Marina		1,459.8	842.5	577.0	705.6	122.3	-18.9
A007	Administración y fomento de los servicios de salud	1,459.8	842.5	577.0	705.6	122.3	-18.9
19 Aportaciones a Seguridad Social		16,729.9	5,663.8	6,446.3	6,448.6	100.0	10.2
T005	Cuota correspondiente de los Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones	4,956.4	1,829.9	1,996.7	1,968.1	98.6	4.1
U001	Seguridad Social Cañeros	280.0	-	-	-	n. a	n. a
U002	Régimen de Incorporación	143.6	73.2	108.3	139.2	128.5	84.1
S038	Programa IMSS-PROSPERA	11,350.0	3,760.7	4,341.3	4,341.3	100.0	11.7
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		87,686.4	34,723.5	36,560.0	36,614.0	100.1	2.1
I002	FASSA	87,686.4	34,723.5	36,560.0	36,614.0	100.1	2.1
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		258,381.5	73,779.6	83,569.6	78,122.7	93.5	2.5
M001	Actividades de apoyo administrativo	53,998.9	18,232.0	16,088.6	18,893.1	117.4	0.3
W001	Operaciones ajenas	-6,943.9	-4,091.2	-2,297.4	-4,710.3	205.0	11.4
E001	Prevención y control de enfermedades	5,227.9	1,406.6	1,754.1	1,568.0	89.4	7.9
E003	Seguro de riesgos de trabajo (Atención a la Salud en el Trabajo)	1,188.1	446.8	426.1	409.5	96.1	-11.3
E011	Atención a la Salud	191,577.3	55,287.2	63,952.1	59,378.3	92.8	4.0
K012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	3,634.0	211.8	654.0	314.0	48.0	43.5
K027	Mantenimiento de infraestructura	80.8	4.0	3.5	9.7	277.1	134.7
K028	Estudios de preinversión	23.8	1.8	12.0	5.2	43.3	179.6
K029	Programas de adquisiciones	3,387.1	288.5	728.9	213.7	29.3	-28.3
E006	Recaudación de ingresos obrero patronales	6,207.6	1,992.1	2,247.7	2,041.5	90.8	-0.8
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		52,500.8	19,894.6	20,638.8	20,871.6	101.1	1.5
E043	Prevención y Control de Enfermedades	1,002.2	351.2	426.0	378.7	88.9	4.4
E044	Atención a la Salud	26,601.2	10,247.6	12,289.4	11,871.8	96.6	12.1
E018	Suministro de Claves de Medicamentos	14,541.0	3,959.3	2,145.9	4,040.0	188.3	-1.2
K011	Proyectos de infraestructura social	600.0	177.6	152.7	255.4	167.3	39.2
M002	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	9,756.5	5,158.9	5,624.8	4,325.7	76.9	-18.8

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, 2017 y Avance Financiero de los Programas Presupuestarios Enero - Mayo 2017, SHCP.

n.a.: No aplica.

Presupuesto Asignado a la Función Salud, 2008 a 2017
(Millones de pesos)

PEF	Aportaciones a Seguridad Social	RAMO 33 (FASSA)	SEDENA	ISSSTE	IMSS	Marina	Salud	PEMEX	Total	% PIB
2008	7,807.1	43,995.4	3,123.9	29,104.7	139,649.1	823.0	66,956.9	5,372.4	296,832.6	2.4
2009	10,101.1	48,617.8	3,632.1	33,674.4	159,822.9	501.2	82,457.7	8,177.5	346,984.6	2.9
2010	11,397.4	53,100.1	4,218.6	38,621.8	158,973.0	1,033.5	87,288.7	6,409.0	361,042.1	2.7
2011	11,563.6	55,698.7	4,416.3	43,251.2	170,639.9	1,216.5	102,237.6	7,351.0	396,374.7	2.7
2012	12,145.0	61,951.4	4,982.4	44,498.0	187,526.8	1,394.7	110,053.2	8,440.0	430,991.4	2.8
2013	12,855.3	67,871.1	5,038.9	41,410.3	201,704.5	1,429.3	118,018.9	9,398.9	457,727.2	2.8
2014	13,668.8	72,045.2	5,736.6	53,959.3	217,047.5	1,448.6	125,666.1	12,383.8	501,955.8	2.9
2015	14,439.1	77,845.1	5,738.9	53,733.3	232,093.7	1,688.9	129,961.8	11,668.8	527,169.7	2.9
2016	15,170.2	82,446.0	6,080.7	51,408.7	242,901.1	1,729.8	127,454.2	12,075.0	539,265.6	2.8
2017	16,729.9	87,686.4	6,063.1	52,500.8	258,381.5	1,459.8	117,155.7	13,669.6	553,646.8	2.7

Nota: Se consideran los recursos que destina Pemex para atender a sus derechohabientes.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información del PEF de 2008-2017, SHCP.

Presupuesto Asignado de la Función Salud por Ramo Administrativo 2016-2017
(Millones de Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Programado Anual 2016	Programado Anual 2017	Variación 2016-2017	
				Absoluta (%)	Real (%)
Total		527,190.7	539,977.2	12,786.5	-0.9
9 Salud		127,454.1	117,155.7	-10,298.4	-11.0
E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	3,783.6	3,746.2	-37.4	-4.2
E023	Atención a la Salud	19,983.7	19,697.1	-286.5	-4.6
E025	Prevención y atención contra las adicciones	1,405.0	1,273.9	-131.1	-12.2
E036	Programa de vacunación	1,919.9	1,919.9	0.0	-3.2
G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	860.3	421.5	-438.8	-52.6
G005	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	70.9	20.8	-50.1	-71.6
K011	Proyectos de infraestructura social de salud	801.1	0.0	-801.1	-100.0
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	78.8	17.2	-61.6	-78.9
M001	Actividades de apoyo administrativo	3111.6	2,911.9	-199.7	-9.4
K028	Estudios de Preinversión	14.7	0.0	-14.7	-100.0
P012	Rectoría en Salud	1,316.4	1,356.2	39.8	-0.3
P013	Asistencia social y protección del paciente	272.6	268.7	-3.9	-4.6
P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	430.0	431.1	1.1	-3.0
P018	Prevención y control de enfermedades	940.6	642.6	-298.0	-33.9
P020	Salud materna, sexual y reproductiva	2,345.1	2,172.2	-172.9	-10.3
S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	6,209.9	6,275.1	65.2	-2.2
S200	Fortalecimiento a la atención médica	857.8	859.8	2.0	-3.0
S201	Seguro Médico Siglo XXI	2,685.8	1,955.9	-729.9	-29.5
S202	Calidad en la Atención Médica	104.8	83.9	-20.9	-22.5
U005	Seguro Popular	75,437.2	68,702.5	-6,734.7	-11.9
U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	589.1	453.0	-136.1	-25.6
U009	Vigilancia epidemiológica	735.2	646.1	-89.1	-14.9
U012	Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud	3,500.0	3,300.0	-200.0	-8.7
Defensa Nacional		6,080.7	6,063.1	-17.6	-3.5
A009	Programa de sanidad militar	6,080.7	6,063.1	-17.6	-3.5
A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	0.0	0.0	0.0	-
Marina		1,729.8	1,459.8	-270.1	-18.3
A007	Administración y fomento de los servicios de salud	1,729.8	1,459.8	-270.1	-18.3
19 Aportaciones a Seguridad Social		15,170.2	16,729.9	1,559.8	6.7
T005	Cuota correspondiente de los Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones	4,549.9	4,956.4	406.5	5.4
U001	Seguridad Social Cañeros	350.0	280.0	-70.0	-22.6
U002	Régimen de Incorporación	69.0	143.6	74.6	101.4
S038	Programa IMSS-PROSPERA	10,201.3	11,350.0	1,148.7	7.7
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		82,446.0	87,686.4	5,240.4	2.9
I002	FASSA	82,446.0	87,686.4	5,240.4	2.9
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		242,901.1	258,381.5	15,480.4	3.0
M001	Actividades de apoyo administrativo	47,633.7	53,998.9	6,365.3	9.7
W001	Operaciones ajenas	-8,660.5	-6,943.9	1,716.5	-22.4
E001	Prevención y control de enfermedades	2,977.8	5,227.9	2,250.0	69.9
E003	Seguro de riesgos de trabajo (Atención a la Salud en el Trabajo)	844.4	1,188.1	343.7	36.2
E011	Atención a la Salud	189,289.2	191,577.3	2,288.1	-2.0
K012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	1,637.4	3,634.0	1,996.6	114.8
K027	Mantenimiento de infraestructura	98.1	80.8	-17.3	-20.3
K028	Estudios de preinversión	57.6	23.8	-33.9	-60.1
K029	Programas de adquisiciones	3,206.9	3,387.1	180.2	2.2
E006	Recaudación de ingresos obrero patronales	5,816.5	6,207.6	391.1	3.3
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		51,408.7	52,500.8	1,092.1	-1.2
E043	Prevención y Control de Enfermedades	800.3	1,002.2	201.9	21.2
E044	Atención a la Salud	25,342.0	26,601.2	1,259.2	1.6
E018	Suministro de Claves de Medicamentos	14,316.6	14,541.0	224.4	-1.7
K011	Proyectos de infraestructura social	1,467.9	600.0	-867.9	-60.4
M002	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	9,481.9	9,756.5	274.6	-0.4

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, 2017 y Avance Financiero de los Programas Presupuestarios Enero - Mayo 2017, SHCP.

n.a.: No aplica.

Gasto Per Cápita por Institución del Sistema de Salud
Servicios de Salud, 2008 a 2016
(Miles)

Año	IMSS		ISSSTE		PEMEX		SEDENA		SEMAR			Población con protección social en salud				Total por Institución						
	Población	Gasto	Per cápita	Población	Gasto	Per cápita	Población	Gasto	Per cápita	Población	Gasto	Per cápita	Estatales Población	Seguro popular Población	Gasto	Per cápita	Población	Gasto	Per cápita			
2008	48,910	139,649,113.1	2,855	11,301	29,104,748.3	2,575	728	5,372,440.8	7,380	n/d	3,123,933.2	-	218	822,995.4	3,775	n/d	27,177.0	39,314,812.0	1,447	88,334	217,388,042.668	2,460.98
2009	49,134	159,822,924.9	3,253	11,590	33,674,371.1	2,905	739	8,177,489.5	11,066	866	3,632,101.5	4,194	228	504,178.3	2,198	953	31,133.0	41,368,200.0	1,329	63,510	247,176,265.307	3,891.93
2010	52,310	158,972,976.4	3,039	11,993	38,621,829.0	3,220	743	6,408,982.3	8,626	1,048	4,218,644.7	4,025	240	1,033,486.0	4,306	1,942	43,519.0	48,842,100.0	1,122	68,276	258,098,018.564	3,780.22
2011	54,906	170,639,872.7	3,108	12,207	43,251,171.0	3,543	748	7,350,956.9	9,827	806	4,416,253.3	5,479	264	1,216,505.7	4,608	1,954	51,823.0	56,946,700.0	1,099	70,885	283,821,461.653	4,003.97
2012	57,476	187,526,842.8	3,263	12,450	44,497,970.5	3,574	755	8,439,950.7	11,179	832	4,982,386.9	5,988	279	1,394,702.0	4,999	1,682	52,908.0	64,402,500.0	1,217	73,474	311,244,352.955	4,236.12
2013	59,512	201,704,452.3	3,389	12,631	41,410,313.0	3,278	764	9,398,912.4	12,302	832	5,038,899.6	6,056	287	1,429,296.2	4,980	1,551	55,638.0	66,791,938.6	1,200	75,577	325,773,812.156	4,310.49
2014	59,487	217,047,460.4	3,649	12,804	53,959,341.6	4,214	764	12,383,817.1	16,209	832	5,736,608.2	6,895	287	1,448,571.4	5,047	n/d	57,300.0	72,330,032.3	1,262	131,474	362,905,831.032	2,760.29
2015	61,865	232,093,674.0	3,752	12,974	53,733,294.5	4,142	764	11,668,803.8	15,273	832	5,738,907.3	6,898	287	1,688,939.0	5,885	n/d	57,106.0	74,789,232.3	1,310	133,828	379,712,850.830	2,837.32
2016	62,161	242,901,114.6	3,908	12,984	51,408,700.6	3,959	764	12,074,973.8	15,805	832	6,080,674.0	7,309	287	1,729,820.0	6,027	n/d	54,924.0	75,437,199.4	1,373	131,952	389,632,482.361	2,952.83

Nota: no se tiene los datos oficiales de Pemex, SEDENA y SEMAR, de 2014 a 2016 por lo que se considera a la población de del año de 2013.

Fuente: Elaborado por CFFP, con información de la INEG, Derechohabientes y uso de servicios 2000 al 2016, PEF de 2008-2016, SHCP.

Fuente

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Avance Físico Financiero de los Programas Presupuestarios Enero- Mayo 2016-2017. SHCP.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 a 2017, México 2017.

Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Salud: México 2016, publicada en diciembre de 2016.

